

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **JUEVES, 12 DE AGOSTO DE 2010**, A LAS 11:15 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Acosta, Jaime A.
Alfaro, Mónica
Bird, Fernando J.
Cafaro, Matías J.
Carrero, Franklin
Chinea, Jesús D.
Diffoot, Nanette
Kolterman, Duane A.
Logue, David
Maldonado, Sandra L.
Montalvo, Rafael
Ríos, Carlos
Ríos, Luis
Santos, Carlos J.
Thaxton, Jarrod
Uscian, John
Vargas, María M.
Vélez, Ana V.

Aponte, Nilda
Otero, Ernesto
Schmidt, Wilford
Sherman, Clark
Winter, Amos
Zaidi, Baqar R.

Anazagasty, José
Aponte, Aníbal
Brusi, Rima
Casablanca, Marie J.
Díaz, Walter
Dika, Sandra
González, José F.
González, Milagritos
Hernández, Carlos
Nieves, Ana
Nieves, Luis E.
Ocasio, Lizzette
Seijo, Luisa
Schmidt, Jorge
Viera, Ángel

Alameda, José
Delgado, Olben
Díaz, Ivonne
Irizarry, Edwin
Kicinski, Eduardo
Sotomayor, Orlando
Valentín, Jeffrey
Velázquez, Nilsa

Wallace, Leslie

Cordero, Ibrahim
Fernández, Margarita
Gaztambide, Fernando
Mendoza, Efrank
Muñiz, Ana E.
Quiñones, Carlos
Rodríguez, Diana
Rodríguez, Humberto
Soltero, Eduardo

Cabán, Nilsa
Cortina, María C.
Delgado, Madeline
Irizarry, Wanda
López, Ana C.
Maldonado, Anna
Méndez, Rose
Nieto, Miriam
Ortiz, Gloribell
Pagán, Solangie
Ramírez, Lourdes
Ríos, Migdalia
Santiago, Lourdes
Santiago, Marisol
Toro, Margaret
Torres, Zaida L.
Valderrama, Clara
Vargas, Elba M.

Acosta, Maribel
Arroyo, Elsa
Cruz, Camille
Feliciano, Katzmín
Figueroa, Manuel
Lloreda, Raquel
Mayens, Nadeska
Ortiz, Amparo
Ortiz, Julia
Recinos, Ivonne
Santos, José

Bejarano, Luis
Castellanos, Dorial
Fernández, Félix E.
Jiménez, Héctor
Jun-Qiang, Lu
López, Ángel M.
López, José R.
Lysenko, Sergy

Méndez, Héctor
Méndez, Rubén
Pabón, Carlos U.
Portuondo, Raúl
Quiñones, Luis M.
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael
Roura, Erick
Santana, Samuel

Cavosie, Aaron
Chizmadia, Lysa
López, Alberto
Ramírez, Wilson
Rodríguez, Lizzette
Wang, Guoquan

Aponte, Sandra
Brown, Anderson
Cabrera, Ivette
Casablanca, Carlos
Collins, Dana
Fajardo, Carlos
Farsi, Fabio
Ferrer, Jorge
García, Evelyn
González, Lydia
Huyke, Héctor
Jackson, Rafael
Landers, Matthew
López, Ramón L.
Maldonado, Noemí
Monroe, Cora
Orlandini, Roberta
Ortiz, Alfredo
Pla, Rosa
Powers, Christopher
Rolón, Lissette
Sánchez, Juan José
Santiago, Frances
Zapata, Félix

Acevedo, Maruja
Carroll, Kevin
Chansky, Ricia
Chott, Larry
Flores, Leonardo
Gélige, Jocelyn
Griggs, Gayle
Haydock, Nicholas

Knight, Raymond	González, Ana C.	De Jesús, Marco
Lamore, Eric	Gordillo, Luis F.	Delgado, Sara
Leder, Nevin	Herrera, César	Guntín, María
Leonard, Mary	Lorenzo, Edgardo	Joubert, Aidalú
López, Roberto	Martínez, Rafael	López, Juan
Maldonado, Carmen	McGee, Daniel	Mina-Camilde, Nairmen
Mazak, Catherine	Ortiz, Juan A.	Padilla, Ivelisse
Morales, Betsy	Ortiz, Reyes M.	Parés, Elsie
Morciglio, Waleska	Quiñones, Wilfredo	Patron, Francis
Ortiz, Mabel	Ríos, Karen	Ríos, Jorge
Pratt, Ellen	Rivera, Olgamary	Rivera, Luis A.
Rivera, Myrna	Rolke, Wolfgang	Rivera, Nilka
Rivera, Rosita	Rozga, Krzysztof	Robledo, Cynthia
Rodríguez, Aixa	Saito, Tokuji	Rodríguez, Lolita
Rodríguez, Linda	Santana, Dámaris	Román, Félix
Román, Rosa	Santiago, Freddie	Romañach, Rodolfo
Sefranek, Mary	Schütz, Marko	Santana, Alberto
Smyrniou, Georgia	Steinberg, Lev	Scott, Ismael
Toro, Iris	Suazo, Erwin	Souto, Fernando
Woodall, Billy	Toro, Nilsa I.	Torres, Jessica
	Vásquez, Pedro	Vega, Carmen A.
Castellini, Gabrielle	Villanueva, Alfredo	Vera, Marisol
Colón, Omar	Walker, Uroyoán	
Colón, Silvestre	Wayland, Keith	Ex – Oficio:
Cruz, Ángel		Moreno-Ávila, Álvaro, Presidente
Cruz, Eliseo	Aponte, María	Consejo de Estudiantes de Artes y
Di Cristina, Gladys	Cádiz, Mayra	Ciencias

La reunión comenzó a las 11:15 a.m., presidida por el Dr. Juan López Garriga, Decano Interino, después de constatar el quórum requerido (136).

1. Consideración del acta del martes, 2 de febrero de 2010

El acta del martes, 2 de febrero de 2010 se aprobó según circulada.

2. Informe del Decano Interino

a. Ratificación de decisión hecha el 6 de abril de 2010 como parte del Informe del Comité de Currículo

En la reunión extraordinaria del martes, 6 de abril de 2010, se consideró y se aprobó, como parte del Informe del Comité de Currículo, una corrección del modelo de programa publicado en el Catálogo del RUM para la opción de Matemática Educativa. La corrección implicaba el intercambio de la ubicación del curso EDFU 4010 con la opción de los dos cursos HIST 3111 (History of the USA I) e HIST 3112 (History of the USA II).

Se trajo a la atención del Decano que no se constató quórum al comenzar la reunión del martes, 6 de abril, por lo tanto, se solicitó a la asamblea una ratificación de la decisión.

La Dra. Carmen Vega, del Departamento de Química, presentó una moción para que se aprobara la corrección del modelo de programa publicado en el Catálogo del RUM para la opción de Matemática Educativa. No hubo oposición ni abstención. Se ratificó la decisión.

b. Presupuesto 2010-2011

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO FISCAL 2010-2011

PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO

\$44,818,925.00

SERVICIOS PERSONALES		ASIGNADO	
1011-SUELDO DOCENTE	\$26,529,906.00	\$26,071,760.00	-\$458,146.00
1014- SUELDO DOCENTE PARCIAL	\$0.00	\$53,754.00	\$53,754.00
1015- SUELDO DOCENTE TEMPORERO	\$0.00	\$174,020.00	\$174,020.00
1030- SUELDO NO-DOCENTE	\$5,750,868.00	\$5,675,683.00	-\$75,185.00
1072- COMP. ADICIONAL DOCENTE	\$0.00	\$585,000.00	\$585,000.00
1073- COMP. ADICIONAL NO-DOCENTE	\$0.00	\$26,000.00	\$26,000.00
1074- DIFERENCIAL EN SUELDO	\$2,540.00	\$6,900.00	\$4,360.00
1082 - BONO DE NAVIDAD	\$313,079.00	\$313,079.00	\$0.00
1085- BONIFICACIÓN	354,968.00	\$332,906.00	-\$22,062.00
1089- RECLASIFICACIÓN DE PUESTO	0	\$10,000.00	\$10,000.00
TOTAL DE SUELDOS Y BONIFICACIONES	\$32,951,361.00	\$33,249,102.00	\$853,134.00
BENEFICIOS MARGINALES			
2031- APORTACIÓN PATRONAL S.S. FEDERAL	\$1,512,259.00	\$1,512,259.00	\$0.00
2032- APORTACIÓN PATRONAL MEDICARE	\$353,859.00	\$353,859.00	\$0.00
2343- APORTACIÓN PATRONAL RETIRO MAESTRO	\$9,095.00	\$9,095.00	\$0.00
2051- APORTACIÓN PATRONAL RETIRO UPR	\$3,305,951.00	\$3,305,951.00	\$0.00
2053-APORTACIÓN PATRONAL SEGURO MÉDICO	\$2,707,421.00	\$2,707,421.00	\$0.00
TOTAL	\$7,888,585.00	\$7,888,585.00	
OTROS GASTOS OPERACIONALES			
3110 - LIBROS Y MATERIALES DE OFICINAS	\$0.00	\$814,686.00	\$814,686.00
3122- MATERIAL DE LABORATORIO	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00
3140- MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00
3180- MATERIAL SUMINISTRO PIEZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3262- MATENIMIENTO EQUIPO DE LAB.	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00
3256- MANTENIMIENTOS EQUIPOS	\$0.00	\$48,944.00	\$48,944.00
3310		\$7,200.00	\$7,200.00
3401- ELECTRICIDAD	\$0.00	\$900,000.00	\$900,000.00
3402- AGUA	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00
3403-SUMINISTRO DE GAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3708- ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3931- PÓLIZA DE RIESGO - AUTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3936- SEGURO ACAA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4202- GASTO DE TRANSPORTACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5304- EQUIPO	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
8007- AYUDANTÍAS GRADUADAS	\$0.00	\$1,465,408.00	\$1,465,408.00
TOTAL GASTO OPERACIONAL		\$3,681,238.00	\$3,681,238.00

FONDOS DISPONIBLES PARA DISTRIBUIR	\$3,978,979.00	\$4,534,372.00
APORTACION RECTORÍA		\$982,531.07
	GRAN TOTAL	\$5,516,903.07

**PROYECCIÓN DE COMPESACIONES ADICIONALES
DECANATO DE ARTES Y CIENCIAS
AÑO ACADÉMICO 2010-2011**

DEPARTAMENTO	OFERTA 100% CRÉD. CON COMPENSACIÓN Y OTROS *	OFERTA 50% CRÉD. CON COMPENSACIÓN Y OTROS	CRÉDITOS SIN ATENDER CON EL 500%	NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS CON EL 100%	NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS CON EL 50%	COSTO
BIOLOGÍA	127.5	63.75	63.75	1,116	558	\$86,646.50
BIOTECNOLOGÍA	44	22	22	660	330	\$157,774.00
CIENCIAS SOCIALES	42	21	21	420	210	\$64,050.00
CIENCIAS MARINAS						
ECONOMÍA	138	69	69	1530	765	\$46,989.00
ENFERMERÍA **	215.28	107.64	107.64	634	317	\$350,233.76
EDUCACIÓN FÍSICA	298	149	149	4,762	2,381	\$64,000.00
ESTUDIOS HISPÁNICOS	66	33	33	160	330	\$26,158.44
FÍSICA	348	174	14	1822	160	\$9,536.00
GEOLOGÍA	60	30	30	600	300	\$20,430.00
INGLÉS	131	65.5	65.5	2,156	1,078.00	\$44,605.50
HUMANIDADES	658	466	192	5,732	2,866.00	\$67,172.00
MATEMÁTICAS	235	117.5	117.5	2,350	1,174.50	\$80,000.00
QUÍMICA	669	330	330	5,159	2,579.50	\$224,730.00
TOTAL	3031.78	1648.39	1214.39	27,101	13,049	\$1,242,325.20

* - INCLUYE COMPENSACIONES ADICIONALES, TAREAS PARCIALES Y CONTRATOS TEMPOREROS.

** - LOS CURSOS DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA SON TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS QUE ATIENDE DE 8 A 10 ESTUDIANTES POR CADA SECCIÓN. ESTO ES REQUERIDO POR LOS HOSPITALES Y AGENCIAS ACREDITADORAS. CADA LABORATORIO REPRESENTA UNA CARGA DE 6 CRÉDITOS PARA EL PROFESOR POR LAS HORAS CONTACTOS.

NOTA: ESTA PROYECCIÓN INCLUYE LA OFERTA ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO Y ESTUDIANTES REGULARES DE TODO EL RECINTO CUYOS PROGRAMAS REQUIEREN LOS CURSOS OFRECIDOS POR LA FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.

INFORME PROYECTADO DE AYUDANTÍAS GRADUADAS AÑO ACADÉMICO 2010-2011

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE AYUDANTÍAS	CANTIDAD DE CRÉDITOS	TOTAL ANUAL PROYECTADO	GASTADO AÑO 2009-2010 HASTA MARZO 2010	DIFERENCIA
BIOLOGÍA	69	824	\$516,332.14	\$469,885.00	\$46,447.14
ESTUDIOS HISPÁNICOS	8	96	\$61,866.96	\$64,534.60	-\$2,667.64
FÍSICA	24	288	\$185,600.88	\$142,323.14	\$43,277.74
GEOLOGÍA	7	74	\$47,689.03	\$36,058.27	\$11,630.76
INGLÉS	23	123	\$162,400.74	\$142,844.95	\$19,555.79
MATEMÁTICA	40	228	\$296,722.50	\$251,187.45	\$45,535.05
QUÍMICA	143	858	\$801,158.13	\$549,540.58	\$251,617.55
EDUCACIÓN FÍSICA	7	72	\$38,668.89	\$26,546.65	\$12,122.24
TOTAL	321	2563	\$2,110,439.27	\$1,682,920.64	\$427,518.63
Aportación del Decanato			\$1,127,908.20		
Fondos asignados por el Rector			\$982,531.07		

A continuación se resumen algunos datos e información ofrecida por el Decano Interino al hacer su presentación:

1. El presupuesto originalmente asignado por la Oficina de Presupuesto fue de \$44,818,925.
2. El total de sueldos originalmente asignado fue de \$32,951.361 y el total de beneficios marginales fue de \$7,888,585.
3. De este presupuesto se reasignaron \$853,134 para nombramientos temporeros, tareas parciales, compensaciones adicionales, reclasificaciones y diferenciales en sueldo.
4. Para fondos operacionales se reasignaron \$3,681,238.
5. Entre los gastos operacionales, Artes y Ciencias paga los gastos de agua y electricidad de algunos edificios del Recinto y de Isla Maguëyes: \$900,000 de electricidad y \$150,000 de agua.
6. La proyección de compensaciones adicionales es de \$1,242,325.20.
7. El dinero de las plazas de las personas a las que se les ha otorgado una licencia sin sueldo se recogió en el presupuesto y se distribuyó a la facultad. De igual forma el dinero de las plazas de las personas que se han retirado y que Administración Central no recogió, se incluyó en este presupuesto.
8. La proyección de ayudantías graduadas es de \$2,110,439.27. Esta cantidad incluye \$1,127,908.20 de aportación del Decanato de Artes y Ciencias y \$982,531.07 de fondos asignados por el Rector.
9. En cuanto a la proyección de las compensaciones adicionales, no se ha logrado obtener el 100% de las compensaciones, sin embargo, el Decano solicitó al Rector y a la Administración Central \$1,000,500,000 para alcanzar el 100%.
10. Debido a que no se efectuarán nuevas contrataciones con plazas, se están pidiendo contratos temporeros de los ahorros de la Facultad al menos por un año.
11. El Dr. Noel Artiles, Director de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación, hizo un estudio sobre los recintos de la UPR y determinó que el RUM es el recinto con menos dinero por estudiante. Su estudio contiene unas gráficas que muestran que el RUM ha crecido a un ritmo aproximado de 13%, mientras los demás recintos han disminuido. El Rector entregó un documento en la Presidencia de la UPR

para el cual utilizó estos datos y justificó la petición de fondos adicionales que el RUM necesita. El Decano solicitará autorización para distribuir este estudio a la facultad.

El Decano dio paso a las preguntas y comentarios.

1. Sobre preguntas de los beneficios marginales como el plan médico, el Decano indicó que se está trabajando para extender el plan médico.
2. Se le sugirió al Decano que para reforzar la petición de fondos, se considere que los gastos por estudiante en el RUM son más altos debido a la alta tecnología necesaria en las áreas de ingeniería y en las ciencias experimentales. El Decano presentará este punto en la próxima reunión con el Rector.
3. El Decano informó que se hizo una propuesta a Administración Central por \$21,322,000 que incluye: las compensaciones adicionales, los nombramientos temporeros de Enfermería y de Ingeniería, regreso del personal en licencias de estudio (puestas en moratoria), restitución de las ayudas económicas, oferta del próximo verano, plan médico, bonos de Navidad para empleados, exceso de enfermedad, los aumentos reglamentados, ascensos de rango, los años de servicio, fondos de energía eléctrica, las operaciones del Natatorio Centroamericano, complemento de servicios médicos y orientación, gastos operacionales de Ciencias Agrícolas, Ingeniería, Administración de Empresas, Artes y Ciencias, Decanato de Investigación y Museo de Arte de MuSA. Aclaró el Decano que se hizo una petición a los directores y desde el Decanato se refirió al Rector y éste al Presidente. El Decano le enviará copia de esta propuesta a la facultad, ya que ésta se considerará en una reunión de la tarde.
4. Se preguntó qué pasaría reglamentariamente si surgiera una iniciativa de la facultad para solicitar que parte del dinero de las compensaciones se usara para los ascensos. El Decano indicó que puede investigar.
5. Se le consultó al Decano si se cancelaron todas las ayudas económicas de estudio. Éste explicó que se cancelaron todas, con excepción de tres de Administración de Empresas que se dieron antes de la moratoria y eran necesarias para la acreditación de Administración de Empresas.

3. Informe de los Senadores Académicos

La Dra. Aixa Rodríguez, senadora académica, presentó oralmente su informe.

1. Reuniones extraordinarias del 9 y 16 de marzo
 - a. En la reunión del 9 de marzo, el Senado acordó que hasta que el Presidente de la Universidad no viniera a conversar con ellos no se daría por iniciado un proceso de consulta para la elección del próximo Rector del Recinto.
 - b. El 16 de marzo el Presidente de la Universidad vino y se constituyó el Comité de Consulta, integrado por: Lucas Avilés, Marta Colón, Lissette González, Frances Santiago, Andrés Calderón, Carlos Pabón y el senador estudiantil Javier García.
2. Reunión ordinarias del 6 y 27 de abril de 2010
 - a. Se discutió el nuevo Reglamento de Estudiantes de la UPR. Hubo una petición para que el Reglamento de Estudiantes del Recinto se pusiera a tono con el nuevo Reglamento de Estudiantes. Como resultado de la discusión del asunto, se retiró el informe hasta que los estudiantes volvieran a ver el nuevo Reglamento.
 - b. Nuevo procedimiento para cursos interdisciplinarios. La senadora se comprometió a circularlo porque hubo mociones y cambios y aún no tiene la versión final.
 - c. Se escogió un comité de diálogo para mediar con los estudiantes en huelga y la administración. El informe de este comité aún no se ha discutido.

El Dr. Carlos Pabón, senador académico, continuó con el informe.

1. El Comité de Consulta rindió su informe al Presidente a mediados de mayo. Por Reglamento, el Presidente tiene 20 días para tomar una decisión, sin embargo, aún no se ha recibido ninguna contestación.
2. Sobre el Comité de Diálogo, el Senado tuvo dos comités mediadores. Algunas de las observaciones de este comité aparecen en el informe rendido ante la Secretaría del Senado. Posteriormente la facultad tendrá acceso al informe.
3. Como representante claustral ante la Junta Administrativa, informo lo siguiente:
 - a. Las ayudas económicas para estudiar se le otorgaron a 3 profesores de Administración de Empresas y a uno de Ciencias Agrícolas. Se consideraron antes de la moratoria. Sobre los otros profesores que solicitaron, no hubo continuación de la ayuda económica por la moratoria.
 - b. La Junta Administrativa tomó la decisión para la cancelación de la colación de grados del RUM. Luego se modificó un poco la determinación. El senador académico le pidió al Decano le diera la oportunidad de presentar una moción relacionada con la colación de grados para la consideración de la facultad en el punto de asuntos nuevos.

Se procedió con la aclaración de preguntas al informe.

1. Se solicitó se indicara la cantidad de profesores que se ven afectados al no otorgárseles las ayudas económicas y si hay alguna forma para identificar fondos para los profesores a los que les falta un año para terminar sus estudios. El Decano aclaró que el problema no sólo ha sido la moratoria, sino que se han cancelado las plazas. Además, indicó que se está solicitando que no se cancelen más las plazas de las personas que se retiran. Sobre la cantidad de profesores que se afectaron por la moratoria de las ayudas económicas, la Dra. Milagritos González, senadora académica, presidió un comité hace algún tiempo en el Senado con la encomienda de tratar de identificar fondos para los ascensos y uno de los temas que se consideró fue el de las ayudas para estudios. Se consiguieron algunos datos, otros se solicitaron en febrero y aún no se les han suministrado. El Comité trató de identificar lugares para obtener fondos y rescatar los ascensos docentes. Notaron que hubo un gasto marcado en las licencias de estudio, cerca de \$500,000, porque ahora se le paga un por ciento del sueldo al profesor y se le da una serie de ayudas. La inmensa mayoría de las personas que estaban en licencia de estudio se encontraba en su primer o segundo año. Sólo había unas cuatro personas próximas a terminar. Se le propuso al Rector que se pusieran en moratoria y el dinero se utilizara para los ascensos. La idea le pareció bien, pero el dinero se utilizó para las ayudantías.

Se recibieron los informes de los Senadores Académicos.

4. Informe del Comité de Diálogo

El Dr. Luis Rivera, co-presidente del Comité, presentó el informe.

1. Durante este semestre el Comité celebró tres reuniones. Los temas principales fueron:
 - a. Condiciones laborales y beneficios del personal docente
 - i. Identificar si los problemas de ascensos en Artes y Ciencias son compartidos con las otras facultades
 - b. Falta de información sobre el plan de retiro y sobre el plan médico
 - i. En una comunicación con la Sra. Lourdes Ayala, de la Oficina de Enlace con el Personal, le expresaron el interés de que se canalice una petición para que en el talonario mensual de pago se incluya el tope actual que está disfrutando cada uno.

- c. En la reunión del 29 de abril hablaron de tener un medio electrónico, posiblemente un “blog”, para canalizar las preocupaciones de los profesores.
- d. Antes de la huelga, se solicitó una reunión extraordinaria de facultad para discutir los problemas existentes porque las decisiones de la Junta Administrativa se informan muy tarde. Si no se tiene la información a tiempo no se puede reaccionar.

Se procedió a aclarar dudas o preguntas.

El Decano aclaró que sí se dio la oportunidad de celebrar la reunión extraordinaria y está en la mejor disposición de atender los asuntos.

El Prof. Raymond Knight, co-presidente del Comité de Diálogo, aclaró que la petición para que el talonario indique el tope actual se refiere a que se informe el tope que debe rondar los \$64,000. El Decano le consultará al Rector sobre esta petición. Como otra preocupación, el profesor Knight expresó que las certificaciones emitidas recientemente para eliminar beneficios no tienen fecha límite. Exhortó a la asamblea a emitir su opinión en esta situación para hacer sentir su voz.

Se recibió el informe del Comité.

5. Informe del Comité de Educación Subgraduada

La Dra. Rosita Rivera, coordinadora del Comité de Educación Subgraduada, expuso la presentación “Definición Operacional de los Objetivos de Aprendizaje de la Educación SubGraduada del Colegio de Artes y Ciencias.”

En el trasfondo se expuso lo siguiente:

1. Misión del Comité de Educación Subgraduada
 - a. Revisar, analizar y evaluar los aspectos normativos de la educación subgraduada, particularmente aquéllos referentes a la educación general.
 - b. Formular conclusiones sobre la manera en que responden al perfil del estudiante que se pretende formar y hacer recomendaciones al respecto.
2. Objetivos del Comité
 - a. Recomendar a la facultad de Artes y Ciencias para su consideración y aprobación los objetivos operacionales de la educación subgraduada en armonía con la visión y los objetivos institucionales.
 - b. Proponer criterios de avalúo para cada uno de estos objetivos.
 - c. Desarrollar procedimientos para llevar a cabo el avalúo de cada objetivo en coordinación con los departamentos y con la participación de la facultad.
 - d. Recopilar y analizar los resultados de avalúo.
 - e. Formular recomendaciones sobre cómo cumplir con los objetivos de la educación subgraduada.
 - f. Rendir informes periódicos al Decano, la facultad y a las autoridades institucionales.
 - g. Servir de enlace entre los departamentos en asuntos relacionados con la educación subgraduada.
 - h. Colaborar con las autoridades institucionales en asuntos relacionados con la educación subgraduada.
 - i. Identificar, divulgar y sugerir cómo incorporar las tendencias nuevas en la educación subgraduada.
3. Lista de Objetivos operacionales aprobados para la encomienda de su definición operacional
 - a. Comunicarse efectivamente en forma oral y escrita, en español y en inglés, particularmente en su área de concentración.

- b. Pensar críticamente.
 - c. Sintetizar los conocimientos relacionados con su disciplina y aplicarlos a la identificación y solución de problemas.
 - d. Aplicar el razonamiento matemático, los métodos de investigación y las tecnologías de información.
 - e. Reconocer las implicaciones éticas de distintas acciones e integrar estándares o códigos éticos en la toma de decisiones responsables.
 - f. Demostrar respeto por la naturaleza y el ambiente y en particular por los de Puerto Rico.
 - g. Conocer la herencia y la cultura puertorriqueña.
 - h. Apreciar los valores esenciales de una sociedad democrática y el rol del individuo en ésta.
 - i. Entender los asuntos sociales, políticos y económicos contemporáneos en un contexto local y global.
 - j. Demostrar respeto a la diversidad en todas sus dimensiones.
 - k. Desarrollar la apreciación por las humanidades, las artes y las ciencias.
 - l. Comprometerse a mejorar la calidad de vida a nivel personal y de la comunidad.
 - m. Trabajo en grupo/equipo.
 - n. Involucrarse en un aprendizaje continuo y multi/interdisciplinario.
4. Definición operacional
 - a. Cada uno de los objetivos de la educación subgraduada constituye una afirmación abarcadora de la aspiración de nuestra facultad en cuanto al aprendizaje de nuestro estudiantado de bachillerato.
 - b. La definición operacional de cada objetivo es principalmente una expresión un poco más específica de lo que implica el objetivo.
5. Avalúo y Definiciones Operacionales
 - a. Para el comité, las definiciones operacionales son formas más precisas de acercarse al avalúo de los aprendizajes vinculados a cada objetivo.
 - b. El avalúo de los objetivos de educación subgraduada no son restricciones sobre qué enseñar ni cómo enseñar.
 - c. Las definiciones operacionales ayudan a identificar qué experiencias curriculares y extracurriculares contribuyen a que el estudiantado alcance el objetivo propuesto.
6. Proceso de redacción de las definiciones operacionales
 - a. El proceso inicial de acopio de información de parte de los departamentos a través de sus representantes.
 - b. La redacción tomó dos años debido a lo diverso y complejo de las visiones de la facultad.
 - c. El documento se fue editando basado en el insumo recibido de los departamentos y el análisis durante las reuniones del comité.
 - d. El informe a la facultad y la consulta final se hizo a través de reuniones de directores y de representantes.
 - e. El documento se distribuyó electrónicamente y está disponible en español e inglés bajo: <http://ac.uprm.upr.edu/decanato/comites/comite-educacionsubgraduada> .
7. Envío de recomendaciones y preguntas
 - a. Puede enviar su correo electrónico a la Sra. Agnes Ferrer en el Decanato de Artes y Ciencias (agnes.ferrer@upr.edu).
8. Conclusión
 - a. Este Comité necesita un punto de cierre respecto a esta tarea para poder continuar con su encomienda principal: comenzar con la planificación e implantación de un plan de avalúo de los objetivos de la educación subgraduada en Artes y Ciencias.
9. Recomendación del Comité

- a. El Comité presentó ante la asamblea el documento con la definición operacional de los objetivos de la educación subgraduada de Artes y Ciencias y solicitó que el documento se dé por recibido.

Después del informe, se procedió a aclarar preguntas y preocupaciones.

1. Se pidió una aclaración sobre el informe: si se solicitó dar por recibido el informe o si se solicitó aprobación del contenido.
2. Cuando se habla de definiciones operacionales implica que es altamente específico y medible. Se indicó en la presentación que son definiciones operacionales abarcadoras. La página del informe que presenta las definiciones operacionales es lo que la facultad tendría que leer meticulosamente. La Coordinadora del Comité aclaró que el documento es dinámico, se puede evaluar y comentar. Lo que se quiere obtener es un punto de cierre después de tres años de trabajo, aunque el Comité continuará trabajando. El documento se circuló durante este año para recibir insumos.
3. En qué va a consistir el plan de avalúo y si implica que todos los programas van a ser revisados. La Coordinadora explicó que este documento sirve como una guía porque la facultad aprobó los objetivos en el 2005. La misión del Comité es proveer unas guías para tener evidencia de que estos objetivos se están cumpliendo a nivel de facultad. No necesariamente se tienen que modificar prontuarios o lo que se está enseñando. Como reacción a este comentario, se expresó preocupación por la desconexión de que no haya que cambiar nada porque no habría razón para hacer avalúo. Se aclaró que el no cambiar nada se refiere a que los cursos se van a evaluar cómo están, no se van a cambiar prontuarios. Se trata de una autorreflexión. Un representante del Comité aclaró que cuando trabajaron con todos los objetivos se tuvieron en mente parte de los objetivos que ya existían en los cursos; de lo que existe actualmente en los departamentos, plasmarlo en un documento de Artes y Ciencias. A esto se refiere que no van a haber cambios.

Se solicitó que este informe se distribuya nuevamente por correo electrónico y en una futura reunión se respondan preguntas específicas sobre los objetivos operacionales y se proceda a aprobarlo. Se aclaró que el documento está en la página de Artes y Ciencias, bajo el Comité de Educación Subgraduada.

La Dra. Nilda Aponte, del Departamento de Ciencias Marinas, presentó una moción: *"que la facultad reciba el documento del Comité de Educación Subgraduada y que el recibo este documento no implica la aceptación de ninguna de sus partes hasta que sea discutido en algún foro adecuado, sea la facultad en pleno o en un comité que se designe."*

Se secundó la moción.

El Dr. Carlos U. Pabón levantó cuestión de quórum y se procedió a constatarlo.

La reunión terminó a las 12:10 p.m. por falta de quórum.

Sometido por,



Juan López Garriga
Decano Interino

JLG/ndg